

CARTA DE SERVICIOS

ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



¿Qué es el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid?

Somos un centro de archivo que conserva y pone a disposición de los ciudadanos los documentos producidos por:

- La Comunidad de Madrid y sus instituciones antecesoras, como la Diputación Provincial de Madrid.
- Los municipios madrileños que lo soliciten para sus documentos históricos con carácter excepcional.
- Las entidades públicas con las que así se acuerde.
- Particulares que son de interés para la Región.

¿Cuáles son nuestros compromisos?

1. Respeto a los servicios generales

- ✓ Atender a cada usuario de forma personalizada, confidencial, amable y adecuada a sus necesidades.
- ✓ Responder en 3 días las solicitudes de información los documentos del archivo; la información que contienen; la forma de consultarlos; cómo solicitar cita previa; y otras cuestiones de carácter general.

2. Respeto a los servicios específicos

- ✓ Facilitar en 20 minutos los documentos originales y las copias digitales o microfilmadas para utilizar en la sala de consulta.
- ✓ Responder en 1 mes las peticiones de búsqueda de documentos que soliciten otras Administraciones; usuarios que no puedan desplazarse o no manejen los instrumentos descriptivos; y en los casos de restricción legal.
- ✓ Realizar en 4 días los préstamos de documentos originales y los envíos de copias digitales a las oficinas productoras de los mismos.
- ✓ Tramitar en 1,5 meses la autorización de préstamo de documentos para exposiciones temporales.
- ✓ Entregar en 3 días las reproducciones de los documentos solicitados para fines diversos.
- ✓ Atender en 30 minutos las peticiones de consulta de la biblioteca auxiliar.

3. Respeto a los servicios de divulgación

- ✓ Responder en 1 día las solicitudes de visitas guiadas gratuitas al archivo.
- ✓ Realizar las visitas guiadas al archivo de forma clara, comprensible y adaptada a los visitantes y al tipo de visita solicitada.
- ✓ Publicar en 1 semana en el Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid cualquier novedad de interés para los usuarios.

Carta aprobada el 13/11/2017. Versión en lenguaje claro.

Para más información consulta la versión ampliada:

